



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de febrero de 2020

EXP-EXA N° 8269/2019

RESD-EXA: 010/2020

VISTO la RESCD-EXA N° 631/19 por la cual se autoriza, con fecha a definir, el dictado del Curso de Posgrado "*Modelos matemáticos para el desarrollo de la investigación científica y publicaciones*", a cargo del Dr. Borja VELÁZQUEZ MARTÍ y la coordinación de la Dra. Silvina Magdalena MANRIQUE, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silvina Magdalena MANRIQUE informa que el curso en cuestión se dictará del 16 al 20 de marzo de 2020.

Que se advierte un error material en la identificación del anexo de la citada resolución, donde se consignó "ANEXO de la RESD-EXA N° 631/2019 – EXP-EXA N° 8269/2019", debe decir "ANEXO de la RESCD-EXA N° 631/2019 – EXP-EXA N° 8269/2019".

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

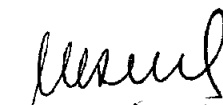
RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el dictado del Curso de Posgrado "*Modelos matemáticos para el desarrollo de la investigación científica y publicaciones*", a cargo del Dr. Borja VELÁZQUEZ MARTÍ y autorizado por RESCD-EXA N° 631/19, se desarrollará del 16 al 20 de marzo de 2020, en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la identificación del anexo de la RESCD-EXA N° 631/2019, donde dice "ANEXO de la RESD-EXA N° 631/2019 – EXP-EXA N° 8269/2019", debe decir "ANEXO de la RESCD-EXA N° 631/2019 – EXP-EXA N° 8269/2019".

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dr. Borja VELÁZQUEZ MARTÍ, a la Dra. Silvina Magdalena MANRIQUE, al Departamento de Física, a la Comisión de Posgrado y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RIFA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa